



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS (AMGH-CCC-LPN-2024-0001)

I. Antecedentes

Que en fecha trece (13) de enero de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la EVALUACIÓN DEFINITIVA de las ofertas técnicas.

Para este **PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS (AMGH-CCC-LPN-2024-0001)** se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondiente a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
MTE GROUP, SRL	132000821	85380
CONSORCIO CEMECA	-	002280

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS (AMGH-CCC-LPN-2024-0001)**, se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034). Subsanable**
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(SNCC.F.042). Subsanable**
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **25100000 "Vehículos de Motor"**, referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable**
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). **Subsanable**
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable**
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable**
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable**
- 10) Poder de representación (Si Aplica). **Subsanable**
- 11) Certificación MIPYMES (cuando aplique). **Subsanable**
- 12) Copia de la cédula de identidad y electoral. **Subsanable**
- 13) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable**
- 14) Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable**

b) Documentación financiera:

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) de los últimos ejercicios contables consecutivos **2022 y 2023. Subsanable**
- 2) Estados Financieros de los últimos dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos **2022 y 2023**, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: Índice de solvencia, índice de Liquidez Corriente y Capital de trabajo. **Subsanable**
- 3) Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. **Subsanable**
- 4) Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria. **Subsanable**

11.1.2 Documentación técnica:

- a. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Ficha Técnica e imágenes. **No Subsanable**
- b. Programa de Higiene y Seguridad. **No Subsanable**
- c. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).

- d. Presentar **Certificado de garantía** de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo. **No Subsancionable**
- e. Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores. **Subsancionable**
- f. **Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico** con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados. **Subsancionable**
- g. Presentación de plan de mantenimiento y logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante. **Subsancionable**
- h. Carta firmada y sellada por el oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los equipos ofertados. **Subsancionable**
- i. Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas. **No Subsancionable**
- j. Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana. **Subsancionable**

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un **Acuerdo o Promesa de consorcio**, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En el numeral 12 del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS (AMGH-CCC-LPN-2024-0001)**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

IV. Resultados definitivos de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 12.1 del pliego de condiciones, según los siguientes cuadros:

1) OFERENTE: MTE GROUP, SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),	CUMPLE	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 25100000 " Vehículos de Motor ", referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección"	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE	
Poder de representación (Si Aplica)	N/A	
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	CUMPLE	
Copia de la cédula de identidad y electoral	CUMPLE	
Formulario de Compromiso ético del proveedor.	CUMPLE	
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y	CUMPLE	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.		

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL. Límite establecido: Mayor 1.20 <i>Mayor o igual que > 1.20 (Cumple)</i> <i>Menor que < 1.20 (No cumple)</i>	CUMPLE	
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Límite establecido: Mayor 0.9 <i>Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)</i> <i>Menor que < 0.9 (No cumple)</i>	CUMPLE	
Índice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50 <i>Menor o igual que < 1.50 (Cumple)</i> <i>Mayor que > 1.50 (No Cumple)</i>	CUMPLE	
Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.	CUMPLE	
Referencias Bancarias	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	
PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD: que evidencie que el oferente un ambiente de trabajo adecuado para los colaboradores en la etapa de mantenimiento y reparación de los equipos. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Que el oferente se encuentre autorizado por el fabricante para comercializar estos Bienes en la República Dominicana. (Chasis y Caja Compactadora).	CUMPLE	
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía de los Equipos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad del vehículo. Para ser validos estos certificados este debe ser emitido por el Representante o Consecionario de la marca del Camión Compactador completo (Chasis + Caja Compactadora).	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por el fabricante para dar respuesta a posibles eventos presentados por los equipos.	CUMPLE	
CAPACIDAD DE RESPUESTA: Que el oferente demuestre su capacidad de Respuesta ante cualquier eventualidad con la presentación de evidencias de tener disponibilidad de taller de servicio y los repuestos en el país con capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad presentada por el camión compactador.	CUMPLE	
PLAN DE MANTENIMIENTO: Que el oferente ofrezca los servicios de Mantenimiento exigidos por el fabricante y que esté disponible para darlos en las instalaciones de la entidad contratante.	CUMPLE	
ENTREGA: Que el Plan de Entrega de los vehículos cumpla con el tiempo máximo para la entrega del Camión Compactador indicado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	
EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana	CUMPLE	

2) OFERENTE: CONSORCIO CEMECA

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),	CUMPLE	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 25100000 " Vehículos de Motor ", referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección"	CUMPLE	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE	
Poder de representación (Si Aplica)	N/A	
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	CUMPLE	
Copia de la cédula de identidad y electoral	CUMPLE	
Formulario de Compromiso ético del proveedor.	CUMPLE	
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$. Límite establecido: Mayor 1.20 <i>Mayor o igual que > 1.20 (Cumple)</i> <i>Menor que < 1.20 (No cumple)</i>	CUMPLE	
Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. Límite establecido: Mayor 0.9 <i>Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)</i> <i>Menor que < 0.9 (No cumple)</i>	CUMPLE	
Índice de endeudamiento= $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$. Límite establecido: Menor 1.50 <i>Menor o igual que < 1.50 (Cumple)</i> <i>Mayor que > 1.50 (No Cumple)</i>	CUMPLE	
Presentar Referencias de crédito comercial de	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.		
Referencias Bancarias	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)	NO CUMPLE	LOTE 1 (DOS (2) CAMIONES 14 YARDAS): - El camión presentado por el oferente indica una potencia de 114 HP de potencia, sin embargo, el solicitado en la ficha técnica indica 190 HP en adelante. - Las Llantas del Camión ofertado indica que son 7.50R16-10PR, sin embargo, se solicita 235/75R17. - La ficha presentada por el Oferente no indica que posee Levanta-Contenedor según lo solicitado en el pliego de Condiciones. - El pliego de Condiciones solicita tres controles independientes de manejo del sistema hidráulico, sin embargo, el sistema presentado por el oferente solo tiene un control manual en la tolva. - La Caja Compactadora no presenta la existencia de Deposito de Lixiviados solicitado en el Pliego de Condiciones. - El Tanque de almacenamiento de combustible presentado por el oferente tiene una capacidad de 170 Lt. (45 gl) sin embargo el solicitado indica un mínimo de 52 Gl. LOTE 2 (UN (1) CAMION 4 TONS.): - El camión presentado por el oferente indica una potencia de 114 HP de potencia, sin embargo, el solicitado en la ficha técnica indica 130 HP en adelante. - Las Llantas del Camión ofertado indica que son 7.50R16-10PR, sin embargo, se solicita 235/75R17. - La ficha presentada por el Oferente no indica que posee Levanta-Contenedor según lo solicitado en el pliego de Condiciones. - El pliego de Condiciones solicita tres controles independientes de manejo del sistema hidráulico, sin embargo, el sistema presentado por el oferente solo tiene un control manual en la tolva.

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
		- La Caja Compactadora no presenta la existencia de Deposito de Lixiviados solicitado en el Pliego de Condiciones. - El oferente presenta un cajón con las mismas dimensiones, señalando que para el lote 1 recibe una cantidad de 14 yardas cúbicas y para el Lote 2 recibe 11 Yardas cúbicas, no es congruente que el cajón compactador tenga las mismas dimensiones y reciba cantidad de basura diferente.
PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD: que evidencie que el oferente un ambiente de trabajo adecuado para los colaboradores en la etapa de mantenimiento y reparación de los equipos. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Que el oferente se encuentre autorizado por el fabricante para comercializar estos Bienes en la República Dominicana. (Chasis y Caja Compactadora).	CUMPLE	
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía de los Equipos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad del vehículo. Para ser validos estos certificados este debe ser emitido por el Representante o Consecionario de la marca del Camión Compactador completo (Chasis + Caja Compactadora).	CUMPLE	
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por el fabricante para dar respuesta a posibles eventos presentados por los equipos.	NO CUMPLE	El personal presentado por el Oferente no presenta experiencia en mecánica, solo indica que ha trabajado en servicio al cliente y como chofer. Se requiere un peronal capacitado en mecánica para dar soporte a posibles eventos presentados por los equipos.
CAPACIDAD DE RESPUESTA: Que el oferente demuestre su capacidad de Respuesta ante cualquier eventualidad con la presentación de evidencias de tener disponibilidad de taller de servicio y los repuestos en el país con capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad presentada por el camión compactador.	CUMPLE	
CERTIFICACION INTERNACIONAL: Que el oferente demuestre que el fabricante cuenta con las certificaciones Internacionales de Gestión y Control de	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
calidad emitidas tanto para el chasis como para la Caja compactadora.		
PLAN DE MANTENIMIENTO: Que el oferente ofrezca los servicios de Mantenimiento exigidos por el fabricante y que esté disponible para darlos en las instalaciones de la entidad contratante.	NO CUMPLE	El oferente no presenta el Plan de Mantenimiento indicando la forma y planificación para darlo en las instalaciones del Ayuntamiento (entidad contratante), <u>Nota: fue solicitado durante el periodo de subsanación pero no fue remitido.</u>
ENTREGA: Que el Plan de Entrega de los vehículos cumpla con el tiempo máximo para la entrega del Camion Compactador indicado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	
EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: CONSORCIO		
Criterio a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio , el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as); El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.	CUMPLE	

V. Resultados finales de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de habilitación al Sobre B

Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento: PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS (AMGH-CCC-LPN-2024-0001)		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MTE GROUP SRL	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”,	HABILITADO,
CONSORCIO CEMECA	No Cumple con todos los requerimientos por lo que no se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B.	NO HABILITADO

VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de el oferente MTE GROUPS SRL - RNC: 132000821, RPE: 85380 para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de condiciones.

Informe emitido en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año Dos mil Veinticinco (2025).

